

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO Informativo relativo a la convocatoria al procedimiento de licitación pública para el otorgamiento de una concesión para ocupar la posición orbital geoestacionaria 109.2° Oeste y explotar las bandas de frecuencias 19.7-20.2 GHz y 29.5-30.0 GHz asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales para el servicio fijo por satélite y el servicio móvil por satélite.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.

AVISO INFORMATIVO RELATIVO A LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESION PARA OCUPAR LA POSICION ORBITAL GEOESTACIONARIA 109.2° OESTE Y EXPLOTAR LAS BANDAS DE FRECUENCIAS 19.7-20.2 GHZ Y 29.5-30.0 GHZ ASOCIADAS Y LOS DERECHOS DE EMISION Y RECEPCION DE SEÑALES PARA EL SERVICIO FIJO POR SATELITE Y EL SERVICIO MOVIL POR SATELITE.

1. Antecedentes

1.1. Con fecha 12 de abril de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria al procedimiento de licitación pública para el otorgamiento de una concesión para ocupar la posición orbital geoestacionaria 109.2° Oeste y explotar las bandas de frecuencias 19.7-20.2 GHz y 29.5-30.0 GHz asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales para el servicio fijo por satélite y el servicio móvil por satélite (en los sucesivos, la "Convocatoria").

1.2 El numeral 3 de la Convocatoria establece que, "Sólo podrán participar en la licitación a la que hace referencia la presente Convocatoria aquellos interesados que acrediten haber adquirido las Bases, mismas que estarán a la venta a partir del 15 de mayo de 2006 hasta el 19 de mayo de 2006 inclusive, en las oficinas de la Unidad de Servicios a la Industria de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ubicadas en Bosque de Radiatas número 44, 2o. piso, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, código postal 05120, México, D.F., de 10:00 a 14:00 y 16:00 a las 18:00 horas."

2. Aviso Informativo

2.1. Se hace del conocimiento del público en general, que en las fechas establecidas en el numeral 3 de la Convocatoria, no estarán a la venta las Bases de Licitación del procedimiento de licitación pública para el otorgamiento de una concesión para ocupar la posición orbital geoestacionaria 109.2° Oeste y explotar las bandas de frecuencias 19.7-20.2 GHz y 29.5-30.0 GHz asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales para el servicio fijo por satélite y el servicio móvil por satélite, por razones ajenas y fuera del control de la Unidad de Servicios a la Industria de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Se informa lo anterior, en ejercicio de lo establecido en el artículo 24 apartado A fracción XXIII del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

México, D.F., a 9 de mayo de 2006.- El Jefe de la Unidad de Servicios a la Industria, **Rodrigo Ojeda de Koning**.- Rúbrica.

(R.- 230381)